

---

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 1814.

---

## ITALIA.

*Liorna 20 de Setiembre.*

Los berberiscos han cesado de molestar nuestras costas, y así entran ya en nuestros puertos muchos buques de todas naciones. Todos los géneros están á precios muy baratos, y el comercio interior ha tomado una grande actividad; de suerte que nuestra situacion es de las mas ventajosas.

Varios comerciantes de esta ciudad han recibido de la isia de Elba comisiones para compra de muebles y otros artículos de luxo.

El número de extrangeros que se reunen aqui es muy considerable. Se han restablecido ademas todas las casas antiguas que habian faltado de esta ciudad á causa de estar arruinado nuestro comercio.

*Roma 20 de Setiembre.*

Se cree que S. S. saldrá para Castel Gandolfo el 1.º de Octubre.

S. S. está muy fatigado del trabajo á que se entrega incesantemente. La escasez de numerario que se padece en los estados pontificios, y la falta de recursos causan á S. S. grandes inquietudes. Se ha nombrado una congregacion extraordinaria de hacienda, que será presidida por el tesorero de la cámara, y compuesta de tres cardenales y tres prelados.

## AUSTRIA.

*Vienna 21 de Setiembre.*

El dia 20 del corriente llegaron á esta capital los Sres. Balgakof, consejero de Estado de Rusia; Laharpe, teniente general en el mismo imperio; el príncipe Ipsilandi, coronel igualmente de Rusia; Steiger, ministro de Suiza; el duque de Seracapriola, embaxador de Sicilia en Rusia; Jordan, consejero de la legacion prusiana, y Stagman, consejero de Estado de Prusia.

Segun las últimas noticias que se han recibido de Polonia, los oficiales rusos y polacos viven guardando entre sí la mejor inteligencia y buena armonía. Quando el general conde de Krasinsky entró en Varsovia á la cabeza de su division, el feld-mariscal conde Barclay de Tolly fue inmediatamente á felicitarle, acompañado de todo su estado mayor, y desde entonces los generales y oficiales de las dos naciones se tratan amigablemente, convidándose mutuamente á comer. El dia 7 las tropas de estas dos naciones se reunieron para celebrar con la mayor solemnidad los dias del emperador de Rusia, y el feld-mariscal conde Barclay de Tolly recibió en nombre de su

Soberano los parabienes y cumplimientos de todas las autoridades, y de los generales y oficiales de los dos ejércitos.

Los polacos manifiestan una adhesion extraordinaria al emperador de Rusia, porque viven persuadidos de que este Soberano tiene ya resuelto restituirles su existencia política, haciendo que la Polonia vuelva á ser una nacion, para lo qual empleará en el congreso de Viena todo su poderoso influxo.

Segun las cartas que se han recibido últimamente de Ratisbona parece que está ya decidido que el Príncipe Primado irá al congreso, principalmente con el objeto de tratar de la organizacion de las iglesias católicas de Alemania, que se hallan en un estado de abandono y opresion, del que es difícil formarse idea.

*Idem 28.*

Ayer llegó á esta capital S. M. la emperatriz de Rusia, á quien fue á recibir hasta cierta distancia la emperatriz de Austria. Los dos emperadores de Rusia y Austria salieron algo mas tarde. Reunidos todos estos grandes personajes cerca de la iglesia de María Bruni, las dos Emperatrices y los Emperadores entraron en una carroza, y escoltados por un destacamento de guardias n. b. l. s. alemana y húngara, y de los pages de la corte, se dirigieron al palacio imperial. Un destacamento de huanos abria la marcha, y otro la cerraba: el acompañamiento se componia de una gran multitud de coches austríacos y rusos: las tropas de línea y la guardia civica estaban formadas en toda la carrera. Luego que baxó del coche la emperatriz de Rusia fue conducida á las habitaciones que le estaban destinadas con todo el ceremonial acostumbrado en tales ocasiones.

Anoche llegaron tambien el rey y la reyna de Baviera, como igualmente el príncipe Carlos de Baviera, á quienes se recibió con los honores que les son debidos.

Asimismo han llegado hoy el duque reynante de Brunswick, el príncipe Antonio Alois de Hohenzollern Simaringen, el embaxador portugues conde de Pamela, el príncipe de Reuss Greitz, Mr. de la Bernadiere, consejero de estado de Francia, el general prusiano de Schoeler, y Mr. Isabey, pintor frances.

*Idem 30.*

SS. MM. los emperadores y emperatrices de Austria y Rusia han ido esta tarde al paseo del Prater, acompañados de los gentileshombres de la corte, de los pages y de los guardias de corps. Seguian á SS. MM. en una larga fila de coches todos los Soberanos extrangeros que se hallan en Viena, los archiduques y archiduquesas, los príncipes, las damas, y en fin todas las personas que componen la corte de Austria y las extrangeras. Despues de haberse paseado en el Prater, donde se hallaban toda la nobleza del pais y un inmenso gentío, la comitiva Imperial y Real se dirigió al sitio que le estaba destinado para ver los fuegos artificiales, que fueron primorosos.

Al volver SS. MM. á palacio encontraron toda la ciudad iluminada, y pasearon varias calles. Los emblemas y divisas y los gritos de alegría manifestaron á tan ilustres personajes la satisfaccion del público á vista de unos príncipes que han obrado tantos prodigios, y restituido la paz á la Europa. Estando preparado todo para el congreso, parece que se abrirá mañana

1.º de Octubre, y este grande acontecimiento llama la atención general. El congreso tendrá sus sesiones en la cancillería secreta de Estado: se dice que habrá en él pocas discusiones verbales para evitar la dilación, y que casi todo se tratará por escrito. No se duda que en estando acordados algunos artículos se irán comunicando al público por medio de la imprenta.

Los ministros de Austria, de Rusia, Francia, Inglaterra, España y Prusia han tenido hoy una conferencia preparatoria, á la que seguirán inmediatamente las conferencias formales. Parece que ya está acordado el ceremonial; y se dice que también serán admitidos al congreso los ministros de Suecia y Portugal.

*Idem 1.º de Octubre.*

Ayer llegaron el príncipe elector de Hesse-Cassel, el príncipe Augusto de Prusia, el príncipe de Crastorinsky, M. J. M. Johnson, encargado de negocios de Inglaterra en la Bélgica, el príncipe Luis Guillermo de Hesse-Hombourg, y el conde Francisco Antonio de Mean y Beaurieux, antes príncipe obispo de Lieja.

El emperador de Rusia se pasea todos los días por la ciudad, grangeándose el afecto de todos por su amabilidad y dulzura.

Se cree que los negocios del congreso se despacharán con actividad, porque todos los trabajos están preparados con anticipación. Todavía no ha transpirado en el público lo que pasa en los gabinetes de los príncipes y de sus ministros, y así no hay más que conjeturas. Unos dicen que los Soberanos piensan permanecer en Viena hasta mediados de Noviembre, y otros hasta el 24 de Octubre.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 29 de Setiembre.*

Segun los periódicos americanos que se han recibido en esta capital, parece que nuestras tropas destruyeron la fundición de cañones que había en Georges-Town cerca de Washington. Se regula en 30 millones de duros el daño hecho en la última ciudad.

Segun carta de un oficial del navío *Diadema*, Mr. Maddison mandaba en persona la caballería é infantería que cubrían á Washington. El fuego fue muy vivo, y en menos de 10 minutos perdimos tres de nuestros oficiales generales, y otros 12 subalternos. Nuestras tropas forzaron el paso del puente, y se apoderaron de la altura. Los cohetes de Congreve produxeron un efecto terrible.

## BAVIERA.

*Nuremberg 4 de Octubre.*

Las tropas rusas que estaban en Saxonia han evacuado este reyno, y vuelven á Rusia. Las tropas prusianas que deben relevarlas no han llegado todavía. La milicia saxona ocupa los puestos que van dexando las tropas rusas.

## FRANCIA.

*Paris 10 de Octubre.*

S. M. dió ayer audiencia pública al marqués de Marialva, embaxador

extraordinario de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, en cuyo nombre felicitó á S. M.

Escriben de Calais con fecha del 7 que acababa de desembarcar allí la duquesa de Wellington, que viene á reunirse en esta capital con su ilustre esposo.

## ESPAÑA.

*Alcántara (provincia de Extremadura) 15 de Octubre.*

Deseoso el Sr. gobernador el coronel D. José Abad y Anoro de que se celebrase con la solemnidad que permite el estado actual de esta plaza el cumpleaños de nuestro amado y deseado Monarca el Sr. D. Fernando VII, dispuso se anunciase al público el día 13 del corriente la función del siguiente por un repique general de campanas é iluminacion, en que se esmeraron los vecinos. El día 14, reunidos en la casa del gobernador los demas gefes é individuos del estado mayor de la plaza, el coronel D. Julian Anaya con los oficiales del regimiento de infantería de Mallorca de su cargo, los de las compañías de inválidos y urbanos, el M. N. ayuntamiento, y los empleados en las oficinas de Real hacienda, pasaron á la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Encarnación, donde esperaba el cabildo eclesiástico, y se cantó un solemne *Te Deum*. Por la tarde, formado el citado regimiento de Mallorca en un camino nuevamente abierto para utilidad pública por la tropa del mismo cuerpo, se hicieron tres descargas de fusil, precedidas de vivas y aclamaciones, que repetian los vecinos y tropas con el mayor gozo y entusiasmo; y concluidas, se retiró el regimiento destilando en columna de parada por delante del gobernador y del coronel del cuerpo. Por la noche hubo como en la víspera repique é iluminacion general, reynando en todos estos actos el mayor orden en medio de la satisfaccion y regocijo que manifestaron todostá porfia.

*Madrid 24 de Octubre.*

El día 28 de Julio último tuvieron el honor de cumplimentar á S. M. por su feliz regreso al trono, á nombre de la provincia de Liébana, los Ilmos. Sres. D. Francisco Xavier Mier y Campillo, obispo de Almería é inquisidor general; P. D. Isidoro Perez de Celis, del orden de Agonizantes, obispo electo de Segovia, y D. Diego de la Torre; y el primero dixo:

„Señor: la provincia de Liébana, á quien Dios libró milagrosamente del furor de los sarracenos despues de la memorable batalla de Cobadonga, acaba de experimentar la proteccion visible del Dios de los exércitos: invadida 18 veces por las huestes francesas, otras tantas las rechazó con pérdida considerable: dominadas por el enemigo las provincias limítrofes, Liébana fue el asilo de la junta cantábrica, y de las muchas tropas españolas que á ella se refugiaron, á las que proporcionó abundantes socorros. Liébana conservó los quantiosos almacenes de granos, municiones y vestuarios, que nuestros gefes fiaron á su cuidado, y á pesar de los saqueos é incendios de pueblos enteros, Liébana perseveró libre é independiente, sin reconocer otro Rey que á V. M. Quanto ha sufrido lo da por bien empleado, habiéndose cumplido sus deseos, viendo á V. M. libre del triste cautiverio, y asentado en el

trono de sus mayores, dando leyes dictadas por el zelo de la religion y por el entrañable amor á sus vasallos, por lo que felicita á V. M. por tan extraordinarios acontecimientos. Esta provincia, que por medio de Beato y Eterio confundió los errores con que Elipando, prelado de Toledo, y Félix, obispo de Urgel, procuraban alterar la pureza de nuestra fe, animada del zelo de la religion, suspira por el momento en que desaparezcan el error y la impiedad: pues ¿quál será su júbilo y alegría al leer el decreto de V. M. sobre la continuacion del tribunal del santo oficio? Decreto digno de los Recaredos y Fernandos, y que ocupará un lugar muy distinguido en los fastos de la religion y monarquía. Será eterna la gratitud de Liébana, que solo aspira á que V. M. mire benignamente los grandes sacrificios que ha hecho por la religion, por el trono y por la patria, y á que V. M. la proteja en quanto permitan las críticas circunstancias en que ha tomado las riendas del gobierno."

Igualmente en este dia tuvo la honra de cumplimentar á S. M. y besar su Real mano á nombre del ayuntamiento de la ciudad de la Coruña una diputacion compuesta del Dr. D. Bernardo Forte, D. Benito Arias de Prada, ministro del consejo Real, y gobernador de la Sala de alcaldes de casa y corte, D. Miguel Antonio Blanes, oidor de la Real audiencia de dicha ciudad, y D. Manuel Martelo, cura de S. Pedro de Vilar y arcipreste de Pruzas; el primero de los quales arengó á S. M. en la forma siguiente:

„Señor: el ayuntamiento de la ciudad de la Coruña, enagenado del mas puro y sublime gozo por el triunfante regreso de V. M. al excelso trono de sus Abuelos, reitera á V. M. á nombre de la capital y su provincia el mas sincero y respetuoso homenaje de su amor, sumision y obediencia, con tanta mas confianza quanto han sido mayores sus esfuerzos para defender los sagrados y augustos derechos de V. M. A la voz fatal de Fernando cautivo..... electrizados todos los jóvenes con el fuego santo de la insurreccion, corren presurosos á tomar las armas, y juran solemnemente *vencer ó morir por la religion y por el Rey*. Grito de salvacion, que resonando en todos los ángulos de Galicia, alarma de repente sus provincias para emprender la guerra mas cruel contra las infames legiones de Napoleon: guerra, Señor, á la que se arrojaron impávidos, y que han sostenido por espacio de seis años, resueltos á perder sus intereses, sus familias, sus vidas y quanto les era mas amable antes que su fe y su Rey.

„Pero gracias á Dios ha llegado el dia señalado por el Omnipotente para poner término á sus sufrimientos, y premiar su religiosidad, constancia y patriotismo. A vista de un suceso tan deseado como prodigioso se dexa ver en sus semblantes el gozo que tanto tiempo estuvo desterrado de su corazon: su pecho hierve en movimientos de la mas pura y sublime alegría, y desahogan los ardores del fuego santo que los devora en vivas, aclamaciones y otras demostraciones de regocijo.

„Señor: estos dulces y generosos sentimientos nacen del presentimiento de que la felicidad de la España está vinculada en el reynado de V. M. La proteccion del cielo declarada con señales tan estupendas á favor de V. M.; y las virtudes heroycas que le adornan y hacen tan amable á sus vasallos, no pueden menos de inspirarles esta lisonjera confianza. Asi pues, Señor, el

ayuntamiento ruega al Dios de los ejércitos derrame sus bendiciones sobre V. M., y le conceda una dilatada vida para bien y lustre de la religion y de la monarquía.”

---

ARTICULO DE OFICIO.

*Circular de la Real Tesorería general.*

Con fecha 8 de Setiembre último me comunica el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda la Real orden siguiente:

„El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 28 de Agosto último me dice lo que sigue: El Rey ha tenido á bien mandar que el Regimiento de infantería del Príncipe, que se halla en el Ejército de Cataluña, continúe denominándose del Príncipe, conservando la antigüedad y demas prerogativas que tenia el antiguo Regimiento de infantería; y que el que con el mismo nombre se halla en el Ejército de Andalucía se denomine en lo sucesivo primero de Valencia, tomando la antigüedad del primitivo Regimiento de Valencia, que quedó extinguido de resultas de la pérdida de Valencia.”

Y la traslado á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid:..... de Octubre de 1814.

*Circular del Ministerio de Guerra.*

Queriendo el Rey que los premios y las distinciones concedidas á los Militares por acciones de guerra sean un verdadero testimonio del honor con que han sabido conducirse, y teniendo al mismo tiempo presente que en su concesion no debe haber la mas mínima indiferencia, porque la clase sana de la Milicia, digna siempre de toda consideracion, se resentiria de ver vestidos con méritos agenos á individuos que solo sus amaños pudieron adornarlos con distinciones que no merecen; ha resuelto, conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, que de aqui en adelante los Oficiales del Ejército que se creyesen por acciones de campaña acreedores á la Cruz militar de la Orden de San Fernando, han de presentar sus instancias en el término de ocho dias, contándose desde el que aconteciese la accion, declarando S. M. sin obcion á dicha Cruz á los que la soliciten pasado el expresado término, á no ser que se hallen imposibilitados de verificarlo dentro de él. Lo que participo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Palacio 11 de Octubre de 1814.

El Rey por decreto de 9 de Setiembre, atendiendo á los dilatados servicios y buenas circunstancias del intendente honorario de ejército D. Manuel Saenz de Viniegra, ha venido en nombrarle intendente de la provincia de Segovia.

S. M. por decreto de 2 del mismo mes, en atencion á los dilatados y buenos servicios del contador principal del ejército y reyno de Galicia D. Inocencio de Nograro, ha tenido á bien concederle los honores de intendente de ejército; y por decreto de 24 del propio mes se ha servido S. M. con-

ceder iguales honores á D. Juan de Torres y Leis, nombrado para servir en propiedad la indicada contaduría principal del expresado ejército y reino en ausencias y enfermedad ó falta de Nograro, sin necesidad de nuevo decreto.

Asimismo por decreto de 26 del referido mes, en atención al mérito y servicios de D. Antonio Eugenio Gomez, nombrado administrador general de rentas de la provincia de Granada, ha venido S. M. en concederle los honores de intendente de provincia.

El Rey por decreto de 18 de Octubre, en atención á los dilatados y buenos servicios del administrador general de rentas de la provincia de Salamanca D. José Antonio Blanco, y á la exáctitud y zelo con que está desempeñando en comision la intendencia de Palencia desde el año de 1812, ha venido en conferirle en propiedad este empleo.

En consideracion á los servicios del tesorero del ejército de Cataluña D. Nicolas Lavaggi, y á los méritos patrióticos que ha contraido, ha tenido á bien S. M. concederle los honores de intendente de ejército por decreto del mismo dia. Y con igual fecha, en atención á los méritos y buenos servicios del contador honorario de ejército D. Atanasio Quintano y Ruiz, contador principal de rentas de la provincia de Murcia, y en consideracion á los méritos de D. Sebastian Vicente de Solis, nombrado superintendente administrador de la Real fabrica de cigarros de Alicante, ha venido S. M. en concederles los honores de intendente de provincia.

El Rey se ha servido nombrar para el corregimiento de la ciudad de Astorga á D. Basilio Garcia Manrique, y para el de la villa de Torrijos á D. Manuel Perez Arañoro; para la vara de la villa de Elche á D. Ignacio Saucá; para la de Almazan á D. Gregorio Barraycoa; para la de Santillana á D. Joaquin Paz Merino; para la de Tabara á D. Manuel Ximenez, y para la de Saldña á D. José Benito Gutierrez Bustamante.

En atención á los distinguidos méritos y servicios del brigadier de los Reales ejércitos D. Manuel de Eza, coronel del regimiento de infantería de la Princesa, ha venido en conferirle S. M. el gobierno militar y político de la ciudad de Alcañiz, en el reino de Aragon, jurisdiccion de la órden militar de Calatrava y su partido.

Asimismo en atención á los méritos y servicios de D. José Loreto de Torres, capitan del regimiento de infantería de Cuba, ha venido S. M. en conferirle el grado de coronel.

S. M. se ha servido tambien conferir á D. Mariano Romea la administracion de rentas Reales de la ciudad de Alcalá de Henares, en atención á su decidido patriotismo.

El cabildo de la Real iglesia colegial de Antequera ha hecho á S. M. la oferta de 20 ducados para ocurrir á las presentes urgencias; cuya oferta se ha dignado admitir S. M., mandando que se le den las debidas gracias en su Real nombre por esta señal de aprecio á su augusta Persona.

Un vecino de uno de los pueblos de la provincia de Rioja, cuyo nombre ha pedido se suprima, ha ofrecido y hecho entregar en tesorería 120 reales vellon para acudir á las presentes urgencias; y S. M. al mismo tiem-



po que se ha dignado admitir dicha oferta, ha mandado que se le den las gracias en su Real nombre por esta demostracion de su amor y respeto á la augusta Persona de S. M.

Para la villa de Mandayóna, en la provincia de Guadalaxara, en Castilla la Nueva, y tres pueblos anexos, que distan de ella el que mas media legua, se ha establecido nuevamente partido de médico, con la dotacion de 130 fanegas de trigo, 800 rs. vn., casa y leña. A igual distancia de media legua hay otros dos pueblos, que probablemente se le agregarán tambien, y que entretanto carecen de médico. Se admiten memoriales, que deberán dirigirse al ayuntamiento hasta 1.º de Diciembre próximo.

Se desea saber el paradero de Gerónimo de Mata, natural del lugar de Quecedo, en el valle de Valdivieso, jurisdiccion de Villarcayo, provincia de Búrgos, que salió de su patria en Junio de 1802 para incorporarse en Ciudad-Rodrigo con las compañías de granaderos del mando del comandante Castañeda; hallóse en 16 de Mayo de 1808 en el ataque de la ciudad de Cascante y retirada del general Castaños, pasando entonces á la ciudad de Sigüenza; y como desde esta época no se haya vuelto á tener noticias de él, se suplica al que las tenga se sirva comunicarlás en Madrid á D. Anselmo García, plazuela de la Cebada, núm. 1, frente á la parroquia de S. Millan, ó en el lugar de Quecedo á su vicario eclesiástico D. Angel Antonio de Isla.

Se desea saber el paradero de D. Luis Texeyro y Valcárcel, de edad de 65 años, y natural de la parroquia de S. Pelayo de Arcilla, en el obispado de Mondoñedo, provincia de Lugo, reyno de Galicia, que siendo estudiante se embarcó hace mas de 40 años para Veracruz, y de alli se trasladó á la ciudad de México; é ignorándose pasa ya de 22 años de su paradero, se suplica á las personas de todo el vireynato de México que tuvieren de él noticias posteriores á esta fecha, ó de hijos legítimos que le hayan quedado, en el caso de que haya muerto, se sirvan avisarlo á la mayor brevedad en la ciudad de Lugo al presbítero D. Manuel Gomez, residente en ella, y confesor de tabla en la santa iglesia catedral.

El Sol: periódico que ha de publicarse diariamente en esta corte desde el dia 1.º de Noviembre próximo, y constará de un pliego en folio de buen papel y letra: contendrá la vida del santo y un suceso memorable de aquel dia; un artículo de literatura; otro de variedades; algun manuscrito apreciable; composiciones poéticas inéditas, ó de nuestros clásicos antiguos y modernos; algunas anécdotas, cuentos, chistes, pasages memorables de historia, secretos de artes y oficios, y para las damas la vida de alguna muger célebre; concluyendo con varios anuncios y avisos particulares de Madrid &c., á fin de que toda clase de personas pueda hallar en su lectura la instruccion mezclada con el divertimento. Los que quieran suscribirse y que se les lleve á sus casas en esta corte ó se les remita por el correo, acudirán en Madrid á la librería de Perez, calle de las Carretas; en Zaragoza á la de Sanchez; en Valencia á la de Domingo; en Barcelona á la de Brusi; en Reus á la de Compte; en Búrgos á la de Alvarez; en Sevilla á la de Berard; en Granada á la de Cea; en Logroño á la de Bricon; en la Coruña á casa del Sr. Benavides, administrador de la Real lotería, y en Cádiz á la de Lerma, pagando 20 rs. cada mes. Los números sueltos se venderán á 6 quartos en Madrid en la librería del mismo Perez, y en las de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y de Sanchez, calle de Toledo.